

AROFIN, S. A.*Anuncio de transformación*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios con fecha 25 de septiembre de 2007, se acordó la transformación de la sociedad anónima en limitada con la denominación «Arofin, S. L.».

Málaga, 28 de marzo de 2008.—El Administrador único, Christian Dieter Muller.—17.246.

**ARRENDAMIENTOS COSLADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(ARCOSA)**

Convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Arrendamientos Coslada, Sociedad Anónima», para el próximo día 25 de junio del presente año, a las doce horas, en el domicilio social Alcarria, número 1, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 26 de junio del año en curso, a las doce horas, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2008,

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta, distribución del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Coslada (Madrid), 2 de abril de 2008.—El Presidente, José Gárate Murillo.—18.153.

**ASAMBLI INFORMÁTICA
Y CONEXIONES, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/08 de este Juzgado, seguido a instancias de María Esther Gómez Montoro, Rosa María Llorente Trapero, contra «Asampli Informática y Conexiones, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de marzo de 2008 por el que se declara a «Asampli Informática y Conexiones, S. L.», en situación de insolvencia provisional por importe de 4.493,12 euros de principal, más 449,3 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 27 de marzo de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—17.300.

ASCODEL, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Susana Allende Escobes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 54/2007 seguida contra el deudor Ascodel, Sociedad Limitada, domiciliado en Avenida de Navarra, número 6, 20400 Tolosa se ha dictado el 12 de marzo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 26.604,55 euros de principal y de 4.522,77 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—17.294.

**ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en La Plaza de La Soledad, 9, bajo, de Gijón, y para caso de no ser posible su celebración en primera convocatoria, se convoca en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ampliación del Objeto Social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general de accionistas, incluido el informe que sobre la modificación estatutaria ha elaborado el Órgano de Administración, y el texto íntegro de dicha modificación. Tienen derecho a asistir todos los accionistas de la Sociedad.

Gijón, 2 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Manuel Enrique Lombardía Meana.—17.750.

ASUNCIÓN GARCÍA AGUDO*Declaración de insolvencia*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 99/06 se ha dictado Auto de fecha 26/02/08, por el que se declara a Asunción García Agudo en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 3.025,14 euros de principal, más 600 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—16.950.

AUTO GARMAT, S. A.

La Junta general universal de la sociedad adoptó, en su reunión de fecha 2 de enero de 2008, el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, en base al siguiente Balance cerrado al 31 de diciembre de 2007.

	Euros
Activo:	
Activo circulante	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores	-203.656,31
Fondos propios	-143.555,10
Cuenta accionistas	143.555,10
Total pasivo	0,00.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Administrador único, Julio Garnacho Salcedo.—17.768.

AVIA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, números 621-629, el día 3 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 4 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 12 de febrero de 2008.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—17.800.

AVINGUDA MADRID DIR, S. A.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 25 de marzo de 2008, acordó, unánimemente, aumentar el capital social en la suma de 60.000 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 240 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 250 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 4.185 al 4.424, inclusive, con una prima complementaria de 437,50 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único de «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, D. Ramón Canela Piqué.—17.187.

BANKOA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Aumento de capital social*

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de abril de 2008, ha acordado realizar un aumento de capital social, en la cuantía y condiciones que se indican.

Importe nominal: 2.310.093,75 euros.

Acciones: 384.375 acciones, de 6,01 euros de valor nominal.

Prima de emisión: 33,01 euros por acción.

Importe efectivo: 14.998.312,50 euros, al ser el tipo de emisión de cada acción el de 39,02 euros, que corresponde a la suma del valor nominal más la prima de emisión de cada acción.

Derecho de suscripción preferente: Los accionistas podrán suscribir acciones, en la proporción de 1 acción nueva por cada 10 antiguas poseídas el día anterior al inicio del plazo de suscripción.

Plazo de suscripción: Un (1) mes, desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (BORME).

Procedimiento de suscripción: libre de gastos para el suscriptor, a través de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Desembolso: Cada acción suscrita supone el desembolso de 39,02 euros, que corresponde a la suma del valor nominal (6,01 euros) más la prima de emisión (33,01 euros).

El desembolso íntegro de la suscripción deberá ser realizado el último día del plazo de suscripción, mediante las aportaciones que se reseñan a continuación:

1. 10.757.072,62 euros, correspondientes a 275.681 acciones, mediante aportaciones dinerarias.
2. 4.241.239,88 euros, correspondientes a 108.694 acciones, mediante aportación no dineraria que efectuará Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel. Pyrénées Gascogne, consistente en un bien inmueble compuesto de dos fincas registrales que forman una unidad física, pisos primero, habilitados exclusiva y totalmente para oficinas, de las casas n.º 1 de la calle Telésforo Aranzadi y n.º 9 de la calle Rodríguez Arias de Bilbao.

El descrito bien inmueble integrado por las dos fincas registrales se aportará en pleno dominio, libre de toda carga o gravamen, por su valor de 4.241.239,88 euros, determinado por experto independiente designado por el Registrador Mercantil de Gipuzkoa, equivalente al valor nominal y prima de emisión del indicado número de acciones.

Derechos de suscripción: Serán transmisibles durante el plazo de suscripción en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan.

El accionista mayoritario, Caisse Regionale De Credit Agricole Mutuel Pyrenees Gascogne, se compromete a facilitar a los accionistas la suscripción de una acción adicional al número de acciones que les corresponda por aplicación de la proporción antes indicada, incluso a quienes posean menos de cuatro acciones, mediante la renuncia al ejercicio de los derechos que, en su caso, se precisen para redondear al alza los sobrantes que acredite cada accionista. Asimismo, el accionista mayoritario ha asumido el compromiso de suscribir el aumento de capital en la parte proporcional a su participación accionarial y, en caso de que no lo hagan los demás accionistas, las acciones correspondientes a éstos.

Características de las acciones: Las acciones emitidas son acciones ordinarias de la Sociedad, con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 2008.

Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo Bilbao Plaza Financiera Depositaria A.V., Sociedad Anónima la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Donostia-San Sebastián, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fidel de Oleaga Usategui.—18.651.

BASARTE, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Larrañaga Bereciartu. 18.121.

BREOGAN MÁRMOLES Y GRANITOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución Número 160/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Cleto Angulo Veliz, don Mario Orlando Céspedes y don Andrés Céspedes contra «Breogan Mármoles y Granitos S.L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Breogan Mármoles y Granitos, S.L.» en situación de insolvencia parcial por importe de 3.022,68 euros de principal más 362,48 euros de intereses y 604,14 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 12 de marzo de 2008.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—16.997.

BRIGAL, S. A.

Reducción de capital

El 2 de abril de 2008 la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho euros con noventa céntimos de euro (269.788,90 euros), quedando fijado en un millón setenta y ocho mil noventa y cuatro euros (1.078.194,00 euros). La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la compra para su amortización de las acciones números 17.941 al 22.429, ambos inclusive. La suma a abonarse al accionista es de trescientos sesenta y un mil trescientos euros (361.300 euros).

Vigo, 2 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Castro.—17.765.

BUSSOLA 99, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle

Avenida Baja Navarra, número 1, en Pamplona, el día 5 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Pamplona, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Antonio Cavero Martínez de Campos.—18.122.

BÉTICA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 57/07 dimanante del asunto social 358/06 a instancias de Carmen Andrés Jiménez, contra la empresa «Bética de Servicios Integrales, S.L.», en los que con fecha 12 de marzo de 2008 se ha dictado auto por el que se declara a la entidad Bética Servicios Integrales, S.L., con CIF: B-91046250, en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 2.786,92 euros de principal, 290,99 euros de intereses de mora y 641 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—17.311.

BÉTICA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 69/07 dimanante del asunto social 107/06 a instancias de Salvadora Martínez Navarro, contra la empresa «Bética de Servicios Integrales, S. L.», en los que con fecha de 12 de marzo de 2008 se ha dictado auto por el que se declara a la entidad Bética de Servicios Integrales, S. L., con CIF: B-91046250, en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 5213,42 euros de principal y 1043 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—17.302.